

Señores

**FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
UNIDAD DE REACCION INMEDIATA  
SECCIONAL - CORDOBA**



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA-CORDOBA



**CORDOBA-SAVU - No. 20240040003932**

Fecha Radicado: 2024-02-06 15:42:10

Anexos: 49 folios.

**REFERENCIA:** Denuncia penal.

**SANDRA PATRICIA SIERRA BUELVAS**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.067.866.272** expedida en Montería, en mi condición de Representante Legal suplente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**, con NIT. 891.080.019-4, concuro ante ustedes para poner en conocimiento los siguientes Hechos que pueden ser tipificados o constitutivos de una presunta conducta penal contra los señores **CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO**, identificado con cedula de ciudadanía número 6.880.448, **JUANA DE JESUS CORREA NEGRETE**, identificada con cedula número 34.984.699, **ARLETH CECILIA SANCHEZ PEREZ**, identificada con cedula número 50.910.250, por la presunta comisión de los delitos de **FRAUDE PROCESAL** (ARTICULO 453 CP), **FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO** (ARTICULO 289 CP), si así lo determina esa entidad en su leal saber y entender.

### HECHOS

1. El señor **CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO**, fue elegido presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Montería mediante Acta No. 610 del 22 de febrero de 2023, hasta el día 29/08/2023, siendo removido mediante Acta No. 628.
2. En el interregno en que fungió el señor **CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO**, como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Montería, de conformidad con el artículo 27 del Decreto 2042 de 2014, fue la autoridad electoral del proceso de selección de miembros de juntas directiva periodos 2023-2026, siendo responsable de todo el proceso, incluyendo la integración del censo electoral, la inscripción de candidatos y la realización del escrutinio final.
3. De acuerdo con la resolución 300-00-1418 de la Superintendencia de Sociedades, la fecha limite para inscripciones de listas y candidatos al cargo de miembro de junta directiva de la Cámara de Comercio de Montería, fenecía el 31 de marzo de 2023, fecha que no fue postergada o ampliada por el órgano de vigilancia y control.
4. En virtud de un derecho de petición formulado por el señor Víctor López Giraldo, en la que se dio respuesta oportuna mediante correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 2023, y luego de una revisión exhaustiva de los documentos que reposan en el expediente del proceso electoral, encontramos la siguiente irregularidad que consideramos necesaria que

sea revisada en el ámbito penal, a fin de calificar y tipificar la presunta comisión de conductas punibles

5. Las presuntas anomalías que amerita revisión en el ámbito penal, están relacionadas con una presunta alteración en la **LISTA 5** de candidatos inscritos para las elecciones a la junta directiva de la Cámara de Comercio de Montería, específicamente con la inscripción de la señora Juana de Jesús Correa Negrete, identificada con la C.C. No. 34.984.699, dado que hasta el 31 de marzo de 2023 a las 6:00 p.m., la **LISTA 5** estaba integrada por el señor **JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente. Veamos:

- En relación con la lista No. 5, revisada la documentación obrante en el expediente encontramos dos documentos titulados "SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS", así:

*Recibido*  
31/03/2023 4:30pm  
*Procuraduría*  
*Edo. Alzate*

**SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LISTA DE CANDIDATOS**

Montería, 30 de marzo de 2023 *Lista #5*

Señores  
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA  
Doctor CRISTÓBAL BONILLA - Presidente Ejecutivo  
Ciudad

Asunto: Solicitud de Inscripción de lista a Junta Directiva 2023 - 2026

Razón Social ( ) ó Nombre ( X ) Juana de Jesús Correa Negrete identificado (a) con NIT ( ) ó CC ( X ) No. 34.984.699, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.38.3.2. del Decreto 1074 de 2015, postulo la siguiente lista de candidatos para ser miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería para el periodo 2023 - 2026, conformada así:

Renglón	Miembros (s) Principal	Miembros (s) Suplente
1	(nombre o razón social): <u>Juana de Jesús Correa Negrete</u> (c.c. o NIT): <u>34.984.699</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C.C.	(nombre o razón social): <u>Eva Luz Sánchez Salgado</u> (c.c. o NIT): <u>30.563.073</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C.C.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS**

Recibido  
31/03/2023 3:23 PM

Montería, 30 de marzo de 2023

Señores  
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA  
Doctor CRISTÓBAL BONILLA – Presidente Ejecutivo  
Ciudad

Presidencia.  
Rls  
Arlett...  
Mayo 31-2023.

Asunto: Solicitud de inscripción de lista a Junta Directiva 2023 - 2026

Razón Social ( ) ó Nombre de Junir Emiro Coronado Cermeño identificado (a) con NIT ( ) ó CC (X) No. 78108152 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.38.3.2. del Decreto 1074 de 2015, postulo la siguiente lista de candidatos para ser miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería para el período 2023 - 2026, conformada así:

Renglón	Miembros (s) Principal	Miembros (s) Suplente
1	(nombre o razón social): <u>Junir Emiro Coronado Cermeño</u> (c.c. o NIT): <u>78108152</u>  Representante Legal ( si es persona jurídica) <u>C.C.</u>	(nombre o razón social): <u>Eva Luz Sanchez Salgado</u> (c.c. o NIT): <u>30563.073</u>  Representante Legal ( si es persona jurídica) <u>C.C.</u>

- La verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, respecto de la señora Juana de Jesús Correa Negrette, **no se efectuó, por cuanto que a la fecha de remisión (04/04/2023) del correo electrónico por parte de la presidencia ejecutiva, la citada señora no se encontraba en el listado de las 25 personas naturales y jurídicas relacionadas en el correo electrónico.** Por lo que no existen evidencias o soportes de la verificación de antecedentes.
  - Revisado el expediente y documentación del sistema CAD de la Cámara de Comercio de Montería, le informamos que no existe renuncia ni aceptación de renuncia del señor Junir Emiro Coronado Cermeño. Se remite copia de la inscripción de candidato del señor Coronado Cermeño como principal y la señora Eva Luz Sánchez Salgado como suplente, recibido en la presidencia ejecutiva el día 31/03/2023 a las 3:23 P.M.
6. De conformidad con el artículo 24 del Decreto 2042 de 2014, el presidente ejecutivo Dr. **CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO**, el día 11 de abril de 2023 remitió a la Superintendencia de Sociedades las listas de las personas inscritas como candidatos excluyendo la **LISTA No 5** integrada por el señor **JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente, y en su reemplazo remitió la LISTA No 5 integrada por la señora **JUANA DE JESÚS CORREA NEGRETTE**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente.

7. Uno de los candidatos a integrar la junta directiva solicitó el día 31 de marzo de 2023, al momento del cierre de las inscripciones copias de todas las listas inscritas dentro del proceso electoral. Esta petición fue respondida por la señora Claudia Mora Fuentes, miembro del comité de afiliación, mediante oficio de la misma fecha (31/03/2023), en la cual le entregan al señor Alonso López Rhenals, los respectivos soportes de inscripción de listas, sin que apareciera en esa fecha una inscripción de la señora **JUANA DE JESÚS CORREA NEGRETTE**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente, pertenecientes a la **LISTA No 5**, si no por el contrario en dicha lista fungía como candidatos el señor **JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente.
8. La asesora de presidencia ejecutiva remito los días 04 de abril y 11 de abril de 2023, la relación en archivo Excel de las personas naturales y jurídicas de revisión de antecedentes de Contraloría, Procuraduría y Policía dentro de las cuales no aparece JUANA DE JESUS CORREA NEGRETTE con cedula No 34.984.699, debido a que presuntamente, no se inscribió dentro del término legal. Lo anterior podrá verificarse en el siguiente enlace En el link digital <https://bit.ly/3Exwag0> carpeta REVISION DE LISTAS INSCRITAS

It.	Lista	Nombre o razón social	Identificación
1	1	ALBERTO ANTONIO SOFAN MONTES	10967333
2	1	ELPIDIO RAFAEL JARAMILLO CAUSIL	2758830
3	1	AMPARO AIDE CASTAÑEDA TRUJILLO	43067079
4	1	CARLOS ENRIQUE CASTELLANOS TANO	72344548
5	1	JOSE MARIA MEZA RIOS	78585241
6	1	ARCADIO VELASQUEZ ANGULO	10939529
7	1	WILLIAM RHENALS BALQUICETT	15025379
8	1	MARIA ISABEL BRAVO NUÑEZ	30649022
9	6	ASEOSERVICIOS MONTERIA S.A.S. DARIO CARMELO MONTES NEGRETE	900.424.493- 2 6884488
10	6	INDIRA MARCELA DORIA HERNANDEZ	26176428
12	2	MARCELYS DEL CARMEN BURGOS PADILLA	26160023
13	3	MASKIN CONTRATISTAS S.A.S. ALONSO DE JESUS LOPEZ RHENALS	900.698.561-1 78079429
14	3	GUILLERMO ENRIQUE GULFO BUELVAS	6877276
15	5	JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO	30563073
16	5	EVA LUZ SANCHEZ SALGADO	30563073
17	4	JUAN CAMILO GONZÁLEZ FERNANDEZ	1067860438
18	4	ANA GABRIELA HENAO PETRO	1067857657
19	7	TERESITA DE JESUS GARCÍA LOZANO	34988604
20	7	MARTHA LUCIA MEDINA GARCÍA	1067887033
21	7	SERVIMANTENIMIENTOS PLUS S.A.S. SERGIO LUIS ROMERO LOPEZ	900.624.949-7 10777561
22	7	NELLY ROSA MARTÍNEZ SUAREZ	34966748
23	8	INMUEBLES DEL SINÚ S.A.S. VANESSA PAOLA CARMONA GARCÉS	900.260.934-3 30669646
25	8	MAZUREN S.A.S. FELIX JOSE DE LA CRUZ	900.334.792-3 19140546

9. Dentro de los soportes inscripción doblemente identificadas como **LISTA No 5**, funge la señora Arlteh Sánchez Pérez (secretaria de presidencia ejecutiva), como persona que recepciona ambas inscripciones fechándola de 31 de marzo de 2023.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS**

Montería, 30 de marzo de 2023

*Lista #5*

*Recibido  
31/03/2023 4:30pm  
Presidencia  
Rdo. Aristóbalo Galindo*

Señores  
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA  
Doctor CRISTÓBAL BONILLA – Presidente Ejecutivo  
Ciudad

Asunto: Solicitud de inscripción de lista a Junta Directiva 2023 - 2026

Razón Social ( ) ó Nombre ( X) Juana de Jesús Correa Negrette identificado (a) con NIT ( ) ó CC ( X) No. 34.984.699, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.38.3.2. del Decreto 1074 de 2015, postulo la siguiente lista de candidatos para ser miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería para el periodo 2023 - 2026, conformada así:

Renglón	Miembros (s) Principal	Miembros (s) Suplente
1	(nombre o razón social): <u>Juana de Jesús Correa Negrette</u> (c.c. o NIT): <u>34.984.699</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C. C.	(nombre o razón social): <u>Eva Luz Sánchez Salgado</u> (c.c. o NIT): <u>30.563.073</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C. C.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS**

Montería, 30 de marzo de 2023

Señores  
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA  
Doctor CRISTÓBAL BONILLA – Presidente Ejecutivo  
Ciudad

*Recibido  
31/03/2023 3:23 PM  
Presidencia  
Rdo. Aristóbalo Galindo  
Marzo 31 - 2023*

Asunto: Solicitud de inscripción de lista a Junta Directiva 2023 - 2026

Razón Social ( ) ó Nombre ( X) Junir Emiro Coronado Cermeno identificado (a) con NIT ( ) ó CC ( X) No. 78108152, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.2.38.3.2. del Decreto 1074 de 2015, postulo la siguiente lista de candidatos para ser miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería para el periodo 2023 - 2026, conformada así:

Renglón	Miembros (s) Principal	Miembros (s) Suplente
1	(nombre o razón social): <u>Junir Emiro Coronado Cermeno</u> (c.c. o NIT): <u>78108152</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C. C.	(nombre o razón social): <u>Eva Luz Sánchez Salgado</u> (c.c. o NIT): <u>30563.073</u> Representante Legal ( si es persona jurídica) C. C.

**10.** Con ocasión a la remisión efectuada por parte del presidente ejecutivo CRISTOBAL BONILLA GALINDO a la Superintendencia de Sociedades el día 11 de abril de 2023, el órgano de vigilancia y control expidió un acto administrativa (oficio 303-077648 de fecha 18 de abril de 2023), validando la inscripción de la señora JUANA DE JESUS CORREA NEGRETTE, siendo que presuntamente no se inscribió dentro de la oportunidad legal,

si no que apareció en el momento de la remisión para su revisión el día 11 de abril de 2023.

- 11.** En la Cámara de Comercio de Montería, no aparece una exclusión o renuncia a la aspiración del señor **JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO**, que justifique la presunta aparición de la señora **JUANA DE JESUS CORREA NEGRETTE**, integrando la misma lista en fecha posterior a la fecha del plazo de inscripción.
- 12.** Como resultado del proceso electoral la señora **JUANA DE JESUS CORREA NEGRETTE**, fue elegida como miembro de junta directiva para el periodo 2023-2026, pese a las presuntas anomalías.
- 13.** Se aclara que todo el proceso electoral de los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería, así como la custodia de los documentos y expedientes estuvo en cabeza de la Presidencia Ejecutiva, sin que la Subdirección Jurídica tuviera conocimiento de inscripciones de candidatos, conformación de lista, elaboración de tarjetones o actas de escrutinio, siendo que el artículo 21 del Decreto 2042 de 2014, establece que las inscripciones debían hacerse ante la secretaria general (que no existe en cámara) o en la oficina jurídica de la C[ámara de Comercio. Todo fue radicado directamente en presidencia y hasta ahora que mi persona funge como presidente ejecutivo suplente y a raíz de peticiones formuladas por diferentes interesados, nos percatamos de las presuntas anomalías aquí denunciadas.

### **PETICIONES.**

Solicito de la manera más comedida, y con base en todos los hechos narrados y pruebas aportadas, en nombre de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, se sirva tipificar la conducta punible a que hubiera lugar y a las demás que se presenten en el proceso de investigación y además de ello solicitamos:

- Sírvase iniciar investigación formal por la presunta comisión de los delitos que a su juicio se tipifiquen como delitos.
- Sírvase individualizar a los actores y partícipes del presunto punible.
- Sírvase calificar los hechos y conductas descritas según la legislación penal vigente.

### **PRUEBAS**

Solicito a la FISCALIA SECCIONAL CORDOBA, se tengan como prueba las siguientes:

1. Certificado de Existencia y Representación legal de la Superintendencia de Sociedades en donde figura Sandra Sierra Buelvas en calidad de Representante Legal Suplente.

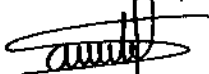
2. Certificado de Existencia y Representación Legal de la de la Superintendencia de Sociedades en donde figura Cristóbal Bonilla Galindo quien fungió como Representante Legal, en el periodo del 22 de febrero hasta el 29 de agosto de 2023.
3. Acta No 610 de 22 de febrero de 2023 en donde se nombra como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio al señor Cristóbal Bonilla Galindo.
4. Resolución 300-00-1418 de la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual se posterga las elecciones de la Cámara de Comercio y se fija en el numeral 2.3., la fecha límite de 31 de marzo de 2023 para las inscripciones de listas y candidatos al cargo de miembro de junta directiva de la Cámara de Comercio de Montería.  
Llink digital <https://bit.ly/3Exwag0> contentivo de los siguientes archivos:
  - 4.1. Carpeta revisión listas inscritas
  - 4.2. Acta de escrutinio y declaratoria final de la elección
  - 4.3. Documentos inscripción listas junta directiva
  - 4.4. Oficio de la super 2023-01-248327
  - 4.5. Respuesta petición veeduría Víctor López
  - 4.6. Tarjetón elecciones.
5. Oficio de fecha 31 de marzo de 2023 proveniente de la Dra. Claudia Mora Fuentes (comité de afiliación), y dirigida al candidató Alonso López Rhenals, en el que consta la inscripción hecha como lista No 5 como candidatos el señor **JUNIR EMIRO CORONADO CERMEÑO**, como candidato principal y **EVA LUZ SANCHEZ SALGADO**, como candidata suplente.

#### **NOTIFICACIONES.**

- A la CAMARA DE COMERCIO en la calle 28 No 4-61 de Montería oficina presidencia ejecutiva - segundo piso. O al correo electrónico [presidenciaejecutiva@ccmonteria.org.co](mailto:presidenciaejecutiva@ccmonteria.org.co)
- JUANA DE JESUS CORREA NEGRETTE en la calle 60 No 2-05 apto 205 en la ciudad de Montería o al correo electrónico [juanymodas123@hotmail.com](mailto:juanymodas123@hotmail.com)
- CRISTOBAL BONILLA GALINDO en la carrera 12 No 53-42 Edificio Barcelona apto 701 de la ciudad de Montería o al correo electrónico [cristobalmanuel1965@hotmail.com](mailto:cristobalmanuel1965@hotmail.com)

En los anteriores términos se da respuesta oportuna a su solicitud.

Cordialmente,



**SANDRA SIERRA BUEVAS**  
Presidente ejecutivo suplente  
**CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**